



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

En relación a la estructura orgánica básica del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, corresponde al Servicio de Centro de Orientación, Emprendimiento e Innovación para el Empleo el *“desarrollo y ejecución de un plan específico de formación permanente dirigido al personal del propio servicio público de empleo que realiza funciones de orientación profesional para el empleo y de asistencia para el autoempleo, así como de prospección empresarial e intermediación laboral”*, se solicita:

Copia del plan de formación en vigor.

Palacio de la Junta General, 27 de marzo de 2024

Andrés David Ruiz Riestra

Vº Bº
PORTAVOZ